

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	A- GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		A01.01.F02	Página 1 de 2
		Versión 04	05/10/2016
ACTA			

ACTA: 01 DEL 16 DE MAYO DE 2024

Reunión:	ACTA DE CIERRE PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE COORDINADOR EN ENCARGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CRIOLLO- SEDE PALMAR DE CRIOLLO.
Referencia:	Área Administrativa y Financiera
Fecha:	16 de mayo de 2024
Lugar:	Secretaría de Educación Municipal de Pitalito
Redactada por:	Carolina Acosta Oviedo.

Personas citadas:	Juan Camilo Ramírez García, Bernardo Gómez Achury, Lady Yohana Claros Valencia, Diego Fernando Vásquez Sarmiento, Carolina Acosta Oviedo.
Asistentes:	Juan Camilo Ramírez García, Bernardo Gómez Achury, Lady Yohana Claros Valencia, Diego Fernando Vásquez Sarmiento, Carolina Acosta Oviedo.

Resumen de Informaciones, Decisiones y Acciones – Tareas – Compromisos	<p>En Pitalito, a los 16 días del mes de mayo de 2024, se procedió a levantar acta de cierre de la convocatoria No. 008 de 2024, para proveer el cargo de Coordinador en Encargo en la IEM Criollo, Sede Palmar de Criollo.</p> <p>La Resolución No. 1361 del 2022 ... " ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE VACANTES DEFINITIVAS O TEMPORALES MEDIANTE ENCARGO EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES EN LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA".</p> <p>Se informó a los asistentes acerca de la verificación de requisitos de las diez (10) historias laborales de los docentes aspirantes al cargo en encargo de Coordinador en la IEM Criollo, Sede Palmar de Criollo; obteniendo el resultado del estudio que hace parte de la presente acta, y que fue publicado en la página web de la alcaldía municipal de Pitalito: https://www.alcaldiapitalito.gov.co/index.php/avisos-notificaciones-y-edictos/item/11463-notificacion-web-convocatoria-encargo-coordinador-en-vacancia-temporal-institucion-educativa-municipal-criollo-sede-palmar-de-criollo</p>
---	---

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	A- GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
A01.01.F02		Página 2 de 2	
Versión 04		05/10/2016	
ACTA			

Teniendo en cuenta el estudio de cumplimiento realizado a los criterios de valoración de aptitudes y habilidades y que de acuerdo al cronograma de la convocatoria No. 008 de 2024, se presentaron cinco (5) reclamaciones las cuales fueron resueltas y publicadas en la página web de la SEM <http://www.sempitalito.gov.co/RESPUESTA%20RECLAMACIONES%20CONV%2008%202024.PDF>

En este estudio de reclamaciones algunas puntuaciones generales se modificaron y originaron un empate entre los docentes CARLOS ALBERTO TORRENTE VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12135363 y GLORIA MERCEDES PEÑA SANCHEZ, identificada con cédula No. 36274404, y como señala el Artículo 6 de la Resolución 1361 de 2022 *“Parágrafo: Si de la aplicación de los anteriores criterios existe igualdad entre dos o más aspirantes, se elegirá a un aspirante de manera aleatoria por el sistema de balotas, en presencia de los aspirantes en empate, previa citación. En este caso, el líder de Selección de Personal usará diez (10) balotas enumeradas del uno (1) al diez (10) que se introducirán en un (1) talego, previamente inspeccionado, para lo cual, los aspirantes tendrán una (1) sola oportunidad de seleccionar una (1). El aspirante que elija la balota con el número mayor, ganará el encargo. De este procedimiento se levantará un acta que será suscrita por los participantes. El aspirante que no asista a la citación para el sorteo, será desestimado para su selección”* se realizó la citación mediante oficios PIT2024EE003556 y PIT2024EE003555 de 15 de mayo de 2024, para el 16 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la SEM Pitalito, donde se realizó el proceso de desempate, en el cual fue el docente CARLOS ALBERTO TORRENTE VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12135363, quien sacó la balota de mayor número cinco (5), siendo seleccionado para el encargo.

Decisiones				
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
1	Publicación del acta de cierre en la página web http://www.sempitalito.gov.co	Wilfredo Valderrama Rojas	A	16 de mayo de 2024



ACTA

2.	Expedición del acto administrativo de Encargo.	Martha Lucía Bohórquez Bacca	A	16 de mayo de 2024
3.	Publicación del acto administrativo en la página web http://www.sempitalito.gov.co	Wilfredo Valderrama Rojas	A	17 de mayo de 2024

Los términos aquí establecidos pueden ser modificados en caso de presentarse solicitud de revisión sobre la presente acta, en atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 1361 de 2022.

Fecha: 16 de mayo de 2024

FIRMAS

ASISTENTE	Firmas
Juan Camilo Ramírez García	
Bernardo Gómez Achury	
Lady Yohana Claros Valencia	
Diego Fernando Vásquez Sarmiento	
Carolina Acosta Oviedo	
Carlos Alberto Torrente Vanegas	
Gloria Mercedes Peña Sánchez	